



**Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios**
Novena Sesión Extraordinaria

**Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios celebrada el día 04 de diciembre de 2015.**

Siendo las 20:40 horas del día 04 de diciembre del año 2015, presentes en el Salón Cabildos de la Delegación Tlalpan, Cita en la Plaza de la Constitución S/N Colonia Centro de Tlalpan, C.P. 014000 de esta ciudad, dio inicio a la 20:40 horas, la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en Tlalpan.

1.-Lista de Asistencia

Integrantes: **Presidente Suplente**, María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, **Secretario Ejecutivo** Celso Sánchez Fuentevilla, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Secretario Técnico**, Carlos Alberto San Juan Solares, **Vocales Titulares**: Fernando A. Hernández Palacios Mirón, Director General Jurídico y de Gobierno, Carlos Alberto Ulloa Pérez, Director General de Servicios Urbanos, Ernesto Alvarado Ruiz, Director General de Participación y Gestión Ciudadana, **Vocales Suplentes**: Enrique Alfonso Romero Cervantes, Director de Planeación y Control, Mario Caamaño González, Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental, Marcela Encinas García, Directora de Fomento Cultural, **Contralor Ciudadano**: Raúl Curiel Fonseca e Iván Soberanes Zamacona, **Invitados**: Luisa Elena Abreu González, Secretaria Particular de la Jefa Delegacional, Elizabeth Ramírez Solís, Directora de Seguridad Ciudadana.

2. Declaratoria de Quórum.

María de Jesús Herros Vázquez: Para dar cumplimiento a los numerales 7.3.4 y 7.4.2 del Manual de Integración del funcionamiento del Comité Delegacional de Adquisiciones Arrendamientos y prestación de Servicios de la Delegación Tlalpan, se procede a verificar la lista de asistencia para constatar la existencia de Quórum, una vez turnada y revisada la lista de asistencia, se informa que existe el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión.

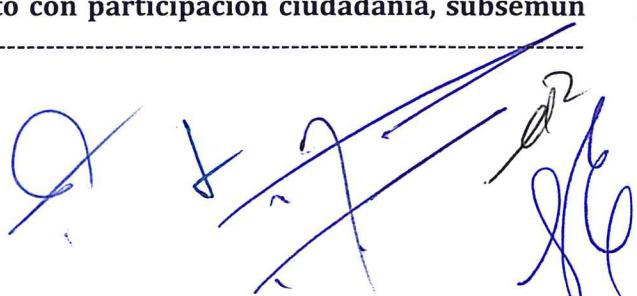
3. Presentación de la Orden del día.

María de Jesús Herros Vázquez: Quien esté de acuerdo en la aprobación de la orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Los integrantes del Comité manifestaron por unanimidad, su aprobación a la orden del día.

4.- Presentación de Casos.

4.1.- Caso No. 25/15 Relativo a la adquisición de materiales para el equipamiento o adecuaciones de espacios escolares en tres secundarias públicas, conforme a lo establecido en la guía para el desarrollo de proyectos de prevención social del delito con participación ciudadanía, subsemun 2015.





**Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios**
Novena Sesión Extraordinaria

María de Jesús Herros Vázquez: partida presupuestal "4431 Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza, presupuesto modificado \$1,818,650.60 presupuesto comprometido \$1,818,650.60 y presupuesto disponible \$1,818,650.60 saldo \$00.0, requisición de compra 604, justificación: Los recursos aportados por el Gobiern Federal, para los gastos inherentes al proyecto "Violencia Escolar" y no se cuenta con el tiempo necesario para la realizar una licitación Pública, en virtud de que, conforme se señala en los oficios, SG/CED/753.13/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015 suscrito por José Francisco Acevedo García, Subsecretario de Programas Delegacional y Reordenamiento de la Vía Pública de la Secretaría del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual solicita que en un término breve se remita la respuesta al punto de acuerdo referente al exhorto de dar cabal cumplimiento, al "Convenio Específico de Adhesión, para el otorgamiento del SUBSEMUN". En el oficio con numero SESNSP/DGVS/20534/2015 de fecha 27 de noviembre suscrito por la Lic. Mariana Rojo Aguilar Directora General Adjunta de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, en el que hace un atento recordatorio de que la fecha límite para comprometer los recursos del presente Ejercicio Fiscal es el 4 de diciembre del 2015 y hasta el 3 de diciembre de los corrientes fue posible contar con la disponibilidad presupuestal una vez que se realizaron los movimientos necesarios, y de no celebrarse los contratos en la fecha límite se perdería el recurso asignado para esta etapa del proyecto "Violencia Escolar", por un importe de \$1,818,650.60 (Un millón ochocientos dieciocho mil seiscientos cincuenta 60/100 M.N) lo que podría repercutir en las asignaciones del recurso SUBSEMUN en Ejercicios posteriores. A fin de garantizar las condiciones disponibles en cuanto a precio , calidad, financiamiento y oportunidad a que se refiere el Artículo 134 Constitucional, se efectuó un sondeo de mercado con personas físicas y morales cuyas actividades comerciales están relacionadas con el objetivo del o de los contratos a celebrarse. Bajo el supuesto considerado en la fracción III del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y así como los artículos 1º fracción VI, 25 , 26 fracción III y 40 de la citada Ley-----

Celso Sánchez Fuentevilla: En este caso se les anexo un folder con información complementaria del Proyecto Violencia Escolar(SUBSEMUN), como complemento al caso, esto es lo que está presentando la Dirección General Jurídica y de Gobierno.

Iván Soberanes Zamacona: ¿Qué cantidad nos están otorgando hasta esta fecha?

María de Jesús Herros Vázquez : Para este proyecto hasta el día de hoy nos estarán autorizando \$1,818,650.60 pesos, para este proyecto, son dos afectaciones que suman esa cantidad.

Iván Soberanes Zamacona: Anteriormente se hizo una afectación para Escuelas Diurnas, ¿estamos continuando con este programa?

Fernando A. Hernández Palacios Mirón: El programa de Violencia, incluye etapas anteriores, el diagnostico que se hizo fue en apoyar a las Escuelas con obras en algunas áreas y en otro con la



**Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios
Novena Sesión Extraordinaria**

incorporación de computadoras para hacer que los jóvenes tengan acceso a otros espacios tanto de cultura como de Educación y que sean menos campo fértil para la delincuencia organizada del narcomenudeo y de tener un complemento en la Educación, entendiendo que el problema de seguridad no es nada más un problema de policías, sino un problema que ataca desde la juventud o la niñez en su última etapa.

Raúl Curiel Fonseca: Están poniendo en la página 99 un cuadro comparativo con tres empresas, les pregunto, si alguna de las tres empresas son las que van abastecer estos materiales, le comento porque en la página 101 en la descripción de los materiales en el concepto de cemento, que incluso en la unidad de medida le pusieron bulto y precio de las tres empresas me parece muy elevado mas bien parece que corresponde a una tonelada

María de Jesús Herros Vázquez: Antes de adjudicar el contrato haremos la revisión correspondiente y el ajuste necesario.

Raúl Curiel Fonseca: Si revisáramos más a fondo los precios podría haber un ahorro para comprar más material.

Fernando A. Hernández Palacios Mirón: Entiendo que las empresas que se incluyen son de estudios de mercado, no es necesario que se vaya a contratar.

María de Jesús Herros Vázquez: En el próximo seguimiento de acuerdos integraremos la copia del anexo del contrato que se suscriba.

Iván Soberanes Zamacona: La empresa que ustedes contratan está realmente certificada para dar esos precios, porque si se me hacen muy elevados.

María de Jesús Herros Vázquez: En el asunto de los precios los verificaremos línea por línea antes de suscribir el contrato y aun no tenemos empresa que se adjudicará

Iván Soberanes Zamacona: ¿ La constructora Padilla es la que da los precios o la que busca las empresas?

María de Jesús Herros Vázquez: Es una empresa y buscamos quien tuviera la capacidad de entregarnos todo, pero revisaremos puntualmente los precios antes de suscribir el contrato.

Iván Soberanes Zamacona: Una pregunta a la Directora de Seguridad Ciudadana ¿ Usted lleva la contabilidad y verifica que se realicen las entregas?

Elizabeth Ramírez Solís: Si, tenemos diferentes actividades, este proyecto se lleva a cabo en dos fases



**Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios**
Novena Sesión Extraordinaria

como lo comentó el Director General Jurídico y de Gobierno, primeramente se hacen diferentes encuestas y segunda se lleva a cabo un diagnóstico y finalmente se seleccionan las escuelas en las que se tiene que aplicar y cuál es el tipo de actividad o recurso que se tiene que ocupar para cada uno de ellos, porque son situaciones diferentes necesariamente por lo problemático, el tema es Violencia Escolar, pero hay una de ellas que habla de un espacio de Deporte, área de cómputo y una reparación de aulas y mobiliario las cuales son muy diferentes, por lo cual se lleva una supervisión para verificar si se está llevando a cabo lo establecido en el acuerdo, una por la parte de SUBSEMUN y otra por la Subdirectora de Operación y Participación Ciudadana, la cual ve la parte de la ejecución de los programas y de la entrega de cada uno de los recursos materiales, de todo esto se lleva a una agenda precisamente para ver cuando se hacen las entregas y cuando se van a llevar a cabo las reparaciones para tener una puntual supervisión.

María de Jesús Herros Vázquez: Estos proyectos se hacen con Recursos Federales son fiscalizados por la Contraloría Interna, la Auditoría Superior del Distrito Federal y la Auditora Superior de la Federación. -

María de Jesús Herros Vázquez: Se somete a consideración de este H. Comité el caso que nos ocupa, quien este de acuerdo sírvase manifestarlo levantando la mano.

-Acuerdo-

El Pleno del Comité aprueba por mayoría relativa Listado de Caso No. 25/15 Relativo a la adquisición de materiales para el equipamiento o adecuaciones de espacios escolares en tres secundarias públicas, conforme a lo establecido en la guía para el desarrollo de proyectos de prevención social del delito con participación ciudadanía, subsemun 2015 al amparo de los artículos 1º facción VI, 25, 26 facción III, 40, 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

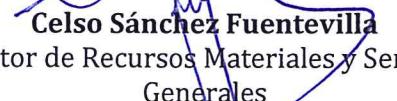
-Al no existir ningún punto a tratar se cierra este punto-

Siendo 21:30 las horas del mismo día y año de inicio y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión de este Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, procediendo a la firma del acta con acuerdos realizados.

Presidenta Suplente


María de Jesús Herros Vázquez
Directora General de Administración

Secretario Ejecutivo Suplente


Celso Sánchez Fuentevilla
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales



Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios
Novena Sesión Extraordinaria

Secretario Técnico Suplente

Carlos Alberto San Juan Solares
Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones

VOCALES TITULARES

Fernando A. Hernandez Palacios Mirón
Director General Jurídico y de Gobierno

Carlos Alberto Ulloa Pérez
Director General de Servicios Urbano

Ernesto Alvarado Ruiz
Director General de Participación Gestión Ciudadana

VOCALES SUPLENTES

Enrique Alfonso Romero Cervantes
Director de Planeación y Control

Mario Camaño González
Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental

CONTRALORES CIUDADANOS

Iván Soberanes Zamacona

Raúl Curiel Fonseca

INVITADOS

Luisa Elena Abreu González
Secretaria Particular de la Jefa Delegacional

Elizabeth Ramírez Solís
Directora de Seguridad Ciudadana